Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es//ssv/27a615322552e6a99f063653d6d92c17

Copia autentica de documento firmado digitalmente.

## CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

N° PROCEDIMIENTO	PUI/2018-346	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1						
CATEGORÍA	N3		F. CONVO	CATORIA	10/12/2018				
DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica								
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura y el IUI en Ingeniería de Aragón- I3A								

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

	Orden de prelación de los candidatos (1)						
N	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación				
1	ALAMÁN DÍEZ, PILAR	****6321	IDÓNEO (Base 6.6)				

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:		
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D./Dª ALAMÁN DÍEZ, PILAR			

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 8 de Enero de 2019

El Presidente: El Secretario:

Fdo.: María Ángeles Pérez Ansón Fdo.: Juan Doria Charro

(1) Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

1 de 1

CSV: 27a615322552e6a99f063653d6d92c17	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1	0
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	ě
MARIA DE LOS ANGELES PÉREZ ANSÓN	Presidente de la Comisión de Valoración	08/01/2019 12:00	á
JUAN LUIS DORIA CHARRO	Secretario de la Comisión de Valoración	08/01/2019 12:05	ë

